



Crucero, 05 de agosto de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 151- 2022-ME/DREP/UGEL Cr./AGP.

SEÑORES : DIRECTORES(as) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR y EBA DEL
ÁMBITO DE LA UGEL CRUCERO
ASUNTO : Reitera registro de alerta de casos de contagio COVID-19 en los
servicios educativos de educación básica (EBR,EBA) Sistema SIMON

REFERENCIA : Oficio Múltiple N° 0474-2022-GRPUNO/GRDS/DREP/DGP.

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo (a) cordialmente, al mismo tiempo comunicar que en concordancia al documento de referencia, los directores de las instituciones educativas de EBR y EBA, reitera que deben registrar información en la plataforma SIMON (Módulo 3.0) en el PM- 32: Plan de monitoreo de registro de alerta de casos de contagio COVID-19 en los servicios educativos de educación básica (EBR, EBA) Sistema SIMON - 2022, bajo el siguiente detalle:

Agradezco anticipadamente su comprensión y hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



RUBEN QUISPE SAIRITUPA
DIRECTOR
UGEL - CRUCERO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 -2027"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Puno, 04 AGO 2022

0474

OFICIO MULTIPLE N°

-2022-GRPUNO/GRDS/DREP/DGP.

- SEÑORES** : Directores de las UGEL, Sandía, Yunguyo, Carabaya, Puno, Azángaro, Crucero, Chucuito, San Antonio de Putina, San Román, El Collao, Melgar, Lampa, Moho y Huancañé.
- ASUNTO** : Reitera registro de alerta de casos de contagio COVID-19 en los servicios educativos de Educación Básica (EBR, EBA y EBE).
- REFERENCIA** : OFICIO MÚLTIPLE N° 00020-2022-MINEDU/VMGI-DIGEGED-DAGED

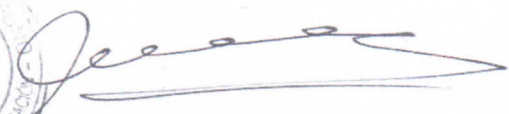
Tengo el agrado de dirigirme a usted y expresarle mi cordial saludo a fin de poner de su conocimiento que, Dirección de Apoyo a la Gestión Educativa Descentralizada, a través de la Dirección Regional de Educación de acuerdo al documento de la referencia se configuró en la Plataforma SIMON, el **PM-32: Registro de alerta de casos de contagio covid-19** en los SSEE de Educación Básica (EBR, EBE y EBA, para el reporte de información por parte de los directores mediante el INST-53 Ficha alerta de casos de contagio covid-19.

Por lo cual, los Directores de las II.EE de Educación Básica (EBR, EBE y EBA) de su jurisdicción, que **deben seguir registrando en la Plataforma SIMON, información** el mismo día que se identificó el/los caso/s sospechoso/s o confirmado/s de COVID 19 en la institución educativa. Esta información permitirá tomar las medidas oportunas para evitar el incremento de personas contagiadas dentro del marco de las normas sanitarias.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mi especial deferencia y estima personal.

Atentamente,




FIDEL ERNESTO MENDOZA PAREDES
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO